

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-64-2421950

Fecha Envío OC. : 07-02-2023 16:07:45

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-20-AG23

SEÑOR (ES) : TRANSPORTE DE PASAJEROS LUIS SALDIVIA LABBE E.I.R.L

RUT : 78.753.380-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GET Servicio traslado Funcionarios, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-15-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 11-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81141604	Servicios de transporte	1 Unidad	GET Servicio traslado Funcionarios		30.000,00	0,00	0,00	30.000

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	30.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	30.000
Exento	\$	0
Total	\$	30.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 21 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 21

Observaciones:

GET Servicio traslado Funcionarios

Orden de Compra código: 1515-20-AG23 dirigida a TRANSPORTE DE PASAJEROS LUIS SALDIVIA LABBE E.I.R.L

Traslado de 4 funcionarios, se requiere camioneta, para el día 11.02.2023, sector de Francke, comuna Osorno, y traslado de mesas, sillas y toldos. Salida desde Delegación a las 8:30 hrs. con retorno a las 14:30 hrs..

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>